



Expediente DP 2022 - 031

Suministro de 13 vehículos para diferentes Departamentos de Gobierno de Navarra

ASISTENTES

Presidenta:

Silvia Baines Zugasti

Vocales:

María Vela Jaurrieta

Eugenio Vila Sánchez

Secretaria:

Milagrosa Goñi Leza

Interventor

Fernando Hipólito Segura

En Pamplona, siendo las 09.30 horas del día 4 de octubre de 2022, en acto celebrado mediante medios telemáticos, se reúne la Mesa de Contratación para actuar en el procedimiento de licitación del contrato arriba indicado.

Como consta en el acta anterior, se solicitó informe en que se indicase si los vehículos ofertadas por las diferentes mercantiles cumplían con los requisitos y especificaciones técnicas exigidas en el pliego. Dicho informe ha sido realizado por el servicio técnico de parque móvil y enviado por medios telemáticos a los miembros de la mesa. En él se indica que todas las ofertas cumplen con lo solicitado, por lo que se procede a la apertura de la oferta valorable mediante fórmula objetiva.

Lote 1: 3 vehículos tipo todoterreno pick up doble cabina, con destino Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, Sección Guarderío de Medio Ambiente.

Precio ofertado por Bilbotruck SL según Anexo II 101.940,00 euros

Precio ofertado por Auto Olsan SL. según Anexo II 33.000,00 euros

Ambas mercantiles presentan igualmente su oferta al resto de los criterios evaluables mediante fórmula objetiva que serán objeto de valoración.

Con respecto a la oferta económica de Auto Olsan SL, los miembros de la mesa debaten si el precio ofertado hace referencia a cada uno de los tres vehículos que conforman el lote y o a este en su totalidad. Considerando que la oferta presentada adolece de inconcreción, y, en aplicación del artículo 97 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril de Contratos Públicos que indica que en este caso la mesa de contratación *“podrá solicitar aclaraciones complementarias, respetando en todo caso el principio de igualdad de trato de quienes hayan licitado, que no podrán modificar la oferta presentada. El plazo de contestación no podrá ser inferior a cinco días ni exceder de diez.”*, decide solicitar aclaración sobre este extremo.

Lote 2: 3 vehículos tipo todocamino 4x4, con destino al Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, dos de ellos para la Sección de Ganadería de Medio Ambiente y el tercero para la Sección Guarderío de Medio Ambiente.

Precio ofertado por Unsain SLU. según Anexo II 17.700,00 euros

Presenta también oferta al resto de los criterios evaluables mediante fórmula objetiva.

Con respecto a la oferta de UNSAIN SLU, también se debate como en el caso anterior, si el precio hace referencia a cada vehículo o al lote completo y se decide igualmente pedir aclaración al respecto.

Lote 3: 1 vehículo todoterreno, con destino al Departamento de Cultura, Sección de Registro, Bienes Muebles y Arqueología.

Precio ofertado por Tauro Motor SL. según Anexo II 34.544,73 euros

Presenta también oferta al resto de los criterios evaluables mediante fórmula objetiva.

El precio ofertado no supera el importe máximo de licitación ni incurre en presunción de oferta anormalmente baja, por lo que siento la única oferta presentada y cumpliendo con los requisitos técnicos exigidos al vehículo, la mesa acuerda proponer a TAURO MOTOR SL como adjudicataria del Lote 3

Lote 4: 2 vehículos todoterreno rotulado, con destino con destino al Departamento de Presidencia, Justicia e Interior, Cuerpo de Policía Foral.

Precio ofertado por Tauro Motor SL. según Anexo II 94.724,00 euros

Presenta también oferta al resto de los criterios evaluables mediante fórmula objetiva.

El precio ofertado no supera el importe máximo de licitación ni incurre en presunción de oferta anormalmente baja, por lo que siento la única oferta presentada y cumpliendo con los requisitos técnicos exigidos al vehículo, la mesa acuerda proponer a TAURO MOTOR SL como adjudicataria del Lote 4.

Lote 5: 4 vehículos todocamino 4x4 híbridos no enchufables, con destino Departamento de Presidencia, Justicia e Interior, Servicio de Bomberos de Navarra.

Precio ofertado por Tauro Motor SL. según Anexo II 129.500,92 euros

Presenta también oferta al resto de los criterios evaluables mediante fórmula objetiva.



El precio ofertado no supera el importe máximo de licitación ni incurre en presunción de oferta anormalmente baja, por lo que siento la única oferta presentada y cumpliendo con los requisitos técnicos exigidos al vehículo, la mesa acuerda proponer a TAURO MOTOR SL como adjudicataria del Lote 5

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación decide por unanimidad

“1.- Solicitar aclaración a Auto Olsan SL sobre la oferta económica presentada al lote 1 y a Unsain SLU sobre la oferta económica presentada al lote 2, otorgándoles al efecto un plazo de cinco días naturales a contar desde el siguiente a la recepción de la solicitud.

2.- Volver a reunirse una vez recibidas las aclaraciones solicitadas o bien, transcurrido el plazo otorgado para ello.

3.- Proponer a Tauro Motor SL, con CIF B31877202, como adjudicatario de los lotes 3, 4 y 5 de la presente licitación correspondientes a: 1 vehículo todoterreno, con destino al Departamento de Cultura, Sección de Registro, Bienes Muebles y Arqueología, 2 vehículos todoterreno rotulados, con destino al Departamento de Presidencia, Justicia e Interior, Cuerpo de Policía Foral y 4 vehículos todocamino 4x4 híbridos no enchufables, con destino Departamento de Presidencia, Justicia e Interior, Servicio de Bomberos de Navarra.

4.- Solicitar a Tauro Motor SL la documentación necesaria para el buen término de la adjudicación propuesta.”

Sin más asuntos que tratar, siendo las 10.30 horas se da por terminada la sesión en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que se enviará a todos los integrantes de la Mesa de Contratación de forma telemática para que procedan a su firma en señal de conformidad.

Vº Bº LA PRESIDENTA	EL VOCAL
Silvia Baines Zugasti	Eugenio Vila Sánchez
LA VOCAL	LA SECRETARIA
María Vela Jaurrieta	Milagrosa Goñi Leza
EL INTERVENTOR	
Fernando Hipólito Ojeda .	